

3619

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2024

**AUTORIZA MODIFICACIÓN DE ESTADO DE PERMISO  
PROVISORIO A DEFINITIVO A IMPORTADORA Y  
COMERCIALIZADORA QUEEN SpA.**

RECOLETA, 29 AGO 2024

**VISTOS:**

1. Ingreso N° 42554, de fecha 07 de junio de 2024, de la Sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA QUEEN SpA., Rut. 77.042.968-4, mediante el cual se realiza solicitud de cambio de estado de patente provisoria N° 9-900462 a definitiva.
2. Resolución N° 3175, de fecha 30 de diciembre de 2021, que autoriza Permiso Provisorio.
3. Recepción Final N° 28, de fecha 12 de junio de 2019, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta.
4. Ord. N° 30/287, de fecha 08 de agosto de 2024, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, que informa favorable las condiciones de funcionamiento del inmueble.
5. Decreto Exento N° 1174, de fecha 03 de agosto del 2021, que indica prorrogúese la vigencia de las patentes comerciales provisorias de la comuna vencidas durante la vigencia del Decreto N° 4 de fecha 08 de febrero de 2020 y sus respectivas prorrogas emanado del Ministerio de Salud.
6. Decreto N° 10, de fecha 15 de marzo del 2023, que indica prórroga de vigencia del Decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, que señala reemplazase, en el artículo 10° la frase "31 de marzo de 2023" por "31 de agosto de 2023"
7. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
8. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
9. Decreto Exento N° 2366, de fecha 29 de diciembre de 2023, que fija orden de Subrogancia Secretaria Municipal.
10. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **MODIFÍCASE** el estado del permiso **Provisorio a Definitivo**, enrolado con el N° **9-900462**, a nombre de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA QUEEN SpA.**, Rut. **77.042.968-4**, con domicilio comercial en **AV. RECOLETA N° 302, LOCAL N° 515**, Unidad Vecinal N° **32**, de giro "**CASA DE CAMBIO CON OFICINA ADMINISTRATIVA**" en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 3175, de fecha 30 de diciembre de 2021.
2. **Déjase** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Administración y Finanzas, según corresponda.
3. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización, copia al interesado y oficina de partes una vez hecho **ARCHÍVESE**.



KEMENY MENESES MATELUNA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/ESA/sma  
27/08/2024

2219446